



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
21/07/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
21/07/2025



NIF: P3001600J



Ayuntamiento
Cartagena



DECRETO.- En el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Cartagena:

Vistos los expedientes correspondientes a la Convocatoria de Subvenciones (**Equipamiento**) en el ámbito del Área de Política Social, Igualdad y Familia, referido a la anualidad 2025, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de febrero de 2025, cuyo extracto se publicó en el BORM N.º 64 de fecha 18 de marzo de 2025, así como la valoración y el baremo de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta Provisional que fue publicada con fecha 25 de junio de 2025, levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Bases de la mencionada convocatoria.

Según el Acta de Resolución Definitiva correspondiente a la convocatoria del año 2025 para la Concesión de Subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva a Colectivos y Asociaciones de Mujeres sin ánimo de lucro para facilitar el fortalecimiento y la consolidación del movimiento asociativo y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el término municipal, presentada por la Comisión de valoración citada en las bases de convocatoria.

El presupuesto total para las referidas subvenciones es de 50000.- euros. Al expediente se incorpora el certificado de existencia de crédito necesario, con cargo a la partida presupuestaria 2025-04002-2310-78002, con documento de consignación RC: 2025.2.0002317.000. Dicha documentación ha sido fiscalizada según consta en el informe emitido por el Interventor Gral. Municipal.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21 y 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, el órgano competente para la concesión de esta subvención en la Concejal Delegada del Área de Política Social, Igualdad y Familia, resuelvo:

PRIMERO.- Aceptar la Propuesta de Resolución Definitiva formulada por la Comisión de Evaluación que se adjunta al expediente.

SEGUNDO.- Conceder las subvenciones a los Colectivos y Asociaciones de Mujeres conforme a la propuesta de Resolución Definitiva formulada por la Comisión de Evaluación.

TERCERO.- Aprobar el pago de las cantidades indicadas a los beneficiarios según lo indicado en la Propuesta de Resolución Definitiva de forma anticipada al 100% en el momento de la aceptación, y dar traslado a Tesorería para su conocimiento y efectos.

IGUALDAD
Tel:968128821
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
igualdad@ayto-artagena.es
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena





FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
21/07/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
21/07/2025



NIF: P3001600J



Ayuntamiento
Cartagena

Igualdad - Administración y Contabilidad

Expediente 1067826R



CUARTO.- La subvención se destinará a financiar la ejecución de las actuaciones, conceptos e importes, teniendo en cuenta la solicitud, que estarán sujetas a la preceptiva validación de las mismas, por la Unidad instructora de referencia, de acuerdo con las normas que le son de aplicación.

QUINTO.- Los plazos y fechas de ejecución de los proyectos serán los establecidos en la Convocatoria 2025, debiéndose justificar en el plazo establecido en la disposición, conforme los modelos anexos que se pueden descargar en la web municipal.

SEXTO.- En todo lo no previsto en el presente Decreto, se aplicará la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS-, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y por las ordenanzas que, en ejercicio de su potestad reglamentaria dicte el Ayuntamiento de Cartagena, sin perjuicio de la aplicación directa de los preceptos básicos de la Ley 38/2003 y del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley general de subvenciones, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. En defecto de la normativa anterior serán de aplicación los preceptos no básicos de la Ley general de subvenciones y su Reglamento, las restantes normas del derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

SEPTIMO.- Dar cuenta de este Decreto al interesado y a la Tesorería Municipal.

OCTAVO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.

Se adjunta relación de las cuantías a conceder a cada una de las asociaciones y colectivos (Documento 2).

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así lo propone y firma la Concejal Delegada del Área de Política Social, Igualdad y Familia.

En Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen.

IGUALDAD
Tel:968128821
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
igualdad@ayto-artagena.es
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PD34 CLPR ECRJ 2LXD

Resolución Nº 15477 de 21/07/2025 "Decreto concesión subvenciones a AAMM para equipamiento 2025" - SEGRA 525018

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
21/07/2025

SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
21/07/2025

NIF: P3001600J

Ayuntamiento
Cartagena

Igualdad - Administración y Contabilidad

Expediente 1067826R



Igualdad

	NOMBRE	CIF	IMPORTE
1	ASOCIACION DE MUJERES DE ALUMBRES DE CARTAGENA	G30655948	145
2	ASOCIACION DE MUJERES ARMONIA DE CARTAGENA	G30690002	400
3	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE CARTAGENA. ASMUSCAR	G30894265	400
4	ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN DEL ROCIO-LOS NIETOS DE CARTAGENA	G30889307	450
5	ASOCIACIÓN DE MUJERES CARTAGO NOVA DE CARTAGENA	G30635007	300
6	ASOCIACION DE MUJERES -EVOLUCION- DE VEREDA DE SAN AFELIX DE CARTAGENA	G30668701	750
7	ASOCIACION DE AFECTADAS DE ENDOMETRIOSIS REGION DE MURCIA	G30930671	499
8	ASOCIACION DE MUJERES ALBAIDA-PERIN	G30784870	750
9	ASOCIACIÓN DE MUJERES AMIGAS DE TORRECIEGA	G30802789	450
10	ASOCIACION CULTURAL BALADRE DE CARTAGENA	G30838320	1000
11	ASOCIACION DE MUJERES BAHIA DE CARTAGENA	G30655674	654
12	ASOCIACION DE MUJERES -LA VAGUADA- DE CARTAGENA	G30730519	500
13	ASOCIACIÓN DE MUJERES -LOS BARREROS- DE CARTAGENA	G30707913	700
14	ASOCIACION DE MUJERES VERTICE DE CARTAGENA	G30659247	200
15	ASOCIACION DE MUJERES ENCAJERAS DE SAN ANTON	G30825376	1000
16	ASOCIACION DE MUJERES DE GALIFA DE CARTAGENA	G30700611	850
17	ASOCIACION DE MUJERES EL PORTUS DE CARTAGENA	G30700066	86
18	ASOCIACION DE MUJERES ENCAJERAS DE BOLILLO SANTA FLORENTINA DE CARTAGENA	G30720114	800
19	ASOCIACION DE MUJERES CIUDAD JARDIN DE CARTAGENA	G30738082	1500
20	ASOC DE MUJERES AZUCENA	G30694871	200
21	ASOCIACION CULTURAL DEL BARRIO DE LA CONCEPCION	G30733273	3250
22	ASOCIACION DE MUJERES COLABORADORAS DEL CASINO CULTURAL DE LOS DOLORES DE CARTAGENA	G30740773	500
23	ASOCIACION DE MUJERES DE TEATRO TANIT DE CARTAGENA	G30751184	1100
24	ASOCIACION MUJERES POR LA ALGAMECA CHICA DE CARTAGENA	G55403422	1000
25	ASOCIACION DE MUJERES FENIX DE CARTAGENA	G30896500	279
26	ASOCIACION DE MUJERES MONTEMIRAL	G30683320	600
27	ASOCIACION DE MUJERES SANTA FLORENTINA DE CARTAGENA	G30651251	300
28	ASOC DE MUJERES INQUIETUD DEL BO DE SANT	G30634869	2850
29	ASOCIACION DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL AFAMMER	G30280143	1350
30	ASOC NACIONAL DE CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAU	G28679710	1600
31	ASOCIACION CULTURAL DE LA MUJER DE CARTAGENA	G30652572	1940
32	ASOCIACION DE MUJERES COSTA CALIDA	G30655815	450
33	ASOCIACION DE MUJERES EL PINO DE CARTAGENA	G30703789	800
34	ASOCIACION CENTRO DE MUJERES CARTHAGO HONDA DE CARTAGENA	G30923353	1000
35	ASOC DE MUJERES CARMES	G70821616	400
36	ASOCIACION DE MUJERES CENTRO DE LA MUJER DE CARTAGENA	G30655617	640
37	ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN DEL MAR DE CARTAGENA	G30689541	4000

IGUALDAD
Tel:968128821
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
igualdad@ayto-artagena.es
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PD34 CLPR ECRJ 2LXD

Resolución N° 15477 de 21/07/2025 "Decreto concesión subvenciones a AAMM para equipamiento 2025" - SEGRA 525018La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENENDEZ
DE LA VEGA
21/07/2025



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
21/07/2025



NIF: P3001600J



Ayuntamiento
Cartagena

Igualdad - Administración y Contabilidad

Expediente 1067826R



38	ASOCIACION DE MUJERES-NOVA IDEA-DE NUEVA CARTAGENA DE CARTAGEN	G30655260	600
39	ASOCIACION DE MUJERES ENSANCHE ALMARJAL DE CARTAGENA	G30657506	300
40	ASOCIACION DE MUJERES LA AZOHIA	G30682066	500
41	ASOCIACION DE A,AS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS-PORTICO DEL MAR MENOR- DE CARTAGENA	G30676357	500
42	ASOCIACION DE MUJERES LOS PUERTOS DE CARTAGEN	G30787592	730
43	ASOCIACION LOCAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CARTAGENA	G30715114	1249
44	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA SAN FULGENCIO	G30705537	225
45	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES MEDITERRANEO	G30697130	4000
			41797

IGUALDAD
Tel:968128821
C/ Sor Francisca Armendáriz, s/n
igualdad@ayto-artagena.es
Edif "La Milagrosa", 2ª planta.
30202, Cartagena



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PD34 CLPR ECRJ 2LXD

Resolución N° 15477 de 21/07/2025 "Decreto concesión subvenciones a AAMM para equipamiento 2025" - SEGRA 525018

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>